



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 01 RO028081
CERTIFICADO 01 RO056280

Página 1

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA, VALOR ASEGURADO, DESDE, HASTA, ANTERIOR, ESTA MODIFICACION, NUEVA. Values include dates 16-01-2016 to 16-12-2018 and amount 51,266,732,954.90.

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, NOMBRE, COMPAÑIA, VALOR ASEGURADO, MONEDA, PESOS. Includes details for AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL.

OBJETO DEL SEGURO. INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA POLIZA CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS O TERCERAS PERSONAS DERIVADAS DEL CONTRATO...

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB), Contratistas y Subcontratistas
ASEGURADO ADICIONAL: PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTA S.A.S. NIT 900.761.657-8

- Amparo: PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES (PLO) consistente en:
o Incendio y explosión.
o Viajes de funcionarios / empleados del asegurado dentro del territorio nacional o en cualquier parte del mundo.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA...

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01 TOMADOR 2PNPKE10 05-07-2016 COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO	USUARIO RODRIGUD	TIP CERTIFICADO	Nuevo	FECHA EXPEDICION	05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB)				C.C. o NIT:	900813952 0
DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601			CIUDAD: BOGOTA		
E-MAIL:			TELEFONO: 7466640		
ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB)				C.C. o NIT:	900813952 0
DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601			CIUDAD: BOGOTA		TEL. 7466640
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS				C.C. o NIT:	
DIRECCION:			CIUDAD: 0		TEL. 0
VIGENCIA			VALOR ASEGURADO		
DESDE 16-01-2016		HASTA 16-12-2018		ANTERIOR	
				ESTA MODIFICACION	
				NUEVA	
				51,266,732,954.90	
INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
% DADO	NOMBRE	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100	AON COLOMBIA S.A. CORREDORE	TOTAL			
				MONEDA	PESOS
				PRIMA NETA	223,766,683.00
				GAST.EXPED	

terminados, incluyendo materiales azarosos, así como el cargue y descargue de los mismos.
o La movilización de maquinaria pesada cuando transite por vías públicas.
o Responsabilidad por el uso de bienes bajo cuidado, tenencia y control cuando con ellos causen daños a terceros.
o Las operaciones realizadas por el asegurado para el mantenimiento de carreteras, dentro de sus instalaciones o en las carreteras de acceso a sus predios u otros sitios; donde requiere operar con equipos propios o de terceros.
o Suministro de alimentos a terceros por el asegurado, o por contratistas, o por subcontratistas.
o Responsabilidad civil generada por las operaciones, las labores y el uso de equipos, maquinaria, maquinaria amarilla, las máquinas de bomberos, o cualquier equipo, o maquinaria de propiedad del asegurado, o por los cuales sea responsable.
o Uso de ascensores y escaleras automáticas.
o Participación el asegurado en ferias y exposiciones nacionales e internacionales.
o Responsabilidad por la organización, desarrollo o participación en actividades culturales, sociales y deportivas, dentro y/o fuera de los predios del asegurado.
o Responsabilidad por avisos, vallas y letreros dentro y fuera

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-10-01

TOMADOR

2PNPKE10

05-07-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 01 RO028081
CERTIFICADO 01 RO056280

Página 3

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0
DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:
DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA (DESDE, HASTA), VALOR ASEGURADO (ANTERIOR, ESTA MODIFICACION, NUEVA), INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, MONEDA, PESOS.

de los predios del asegurado. Se incluye la caída accidental de objetos y partes.
o Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro y fuera de los predios asegurados...

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION...
RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 01 RO028081
CERTIFICADO 01 RO056280

Página 4

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA (DESDE 16-01-2016, HASTA 16-12-2018), VALOR ASEGURADO (ANTERIOR, ESTA MODIFICACION, NUEVA 51,266,732,954.90)

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, MONEDA, PESOS. Includes rows for AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL, PRIMA NETA 223,766,683.00, GAST.EXPED

se cubren los errores de puntería de dicho personal de vigilancia, así como los accidentes que se puedan causar por el uso de perros y otros animales de vigilancia. En caso de vigilantes no propios opera en exceso de las pólizas propias.

Amparo: RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

Se cubren las sumas de dinero que el asegurado debe pagar con ocasión de un accidente de trabajo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 216 del C.S.T y las demás normas concordantes, excluyendo enfermedad profesional. La cobertura aplica en exceso de la Seguridad Social, a menos que por fallo judicial se le obligue a asegurado realizar la indemnización desde el piso. Para efectos de esta cobertura, se aclara que las personas que presten algún servicio personal al asegurado y que sean contratados por intermedio de Cooperativas y/o empresas de Servicios Temporales, así como los empleados de los contratistas se consideran terceros y por eso, si estos presentan reclamaciones contra el asegurado en virtud de accidentes profesionales se tramitarán a través de la cobertura básica o la respectiva

Amparo: GASTOS JUDICIALES

Incluye los honorarios, costas y expensas, razonables y necesarios en los que con el previo consentimiento de LA ASEGURADORA, se incurra en la negociación de acuerdos o defensa de cualquier reclamación del tercero damnificado, fuere ésta fundada o infundada.

NOTA: SE DEJA CONSTANCIA QUE SE OTORGA EL AMPARO DE DAÑO MORAL EN EL ENTENDIDO QUE SOLO PROCEDE SI EXISTE UN DAÑO FISICO.

AMPARO DE CONTAMINACIÓN

SE DEJA CONSTANCIA QUE NO SE AMPARA LA CONTAMINACIÓN GRADUAL/PAULATINA. DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE O AL ECOSISTEMA. DESCONTAMINACIÓN DE

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY.

CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015

NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000

NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000

CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:

Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-10-01

TOMADOR

2PNPKE10

05-07-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE 16-01-2016	HASTA 16-12-2018	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION NUEVA 51,266,732,954.90

INTERMEDIARIO		COASEGURO		PRIMA	
% DADO	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO
100	AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL				
					MONEDA PESOS
					PRIMA NETA 223,766,683.00
					GAST.EXPED

SUELOS. GASTOS QUE DEMANDEN LA LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR CONTAMINACIÓN SÚBITA Y ACCIDENTAL, LOS GASTOS PARA EVITAR O DISMINUIR EL AGRAVAMIENTO DE LOS DAÑOS; INCLUSIVE LOS GASTOS DE LIMPIEZA, RECONDICIONAMIENTO DE LAS ÁREAS AFECTADAS POR LA MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO Y OTROS GASTOS RELACIONADOS CON ESTOS EVENTOS.

AMPARO DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y RC CRUZADA
Se cubre la responsabilidad civil que le pueda ser atribuible al asegurado por el hecho de sus contratistas y subcontratistas. Esta cobertura opera en exceso de la póliza o pólizas que los contratistas y/o subcontratistas tengan contratada y vigente al momento del siniestro 10% en caso de no existir póliza o de tener un valor inferior a 50.000.000, esta cobertura operará en cualquier caso en exceso de esta suma que se calculara teniendo en cuenta las pólizas existentes y complementando la diferencia vía deducible

AMPARO DE BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR HURTO SIMPLE NI CALFICADO, ASÍ COMO TAMPOCO LOS DAÑOS A LOS BIENES COMO TAL.

AMPARO DE VEHICULOS PROPIOS O NO PROPIOS OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LA PÓLIZA DE AUTOMOVIL
CONTRATADA O NO CON LÍMITES MÍNIMOS POR EVENTO DE \$100.000.000/\$100.000.000/\$200.000.000. NOTAS:

CLAUSULA DE ASENTAMIENTOS Y/O HUNDIMIENTOS Y/O PROPIEDADES ADYACENTES
El presente seguro se extiende a amparar la responsabilidad que se deriva de daños a causa de vibración, eliminación o debilitamiento de elementos portantes, Hundimiento de terreno, derrumbes y/o deslizamiento de tierra, asentamiento, inundaciones, desbordamiento y anegaciones por aguas represadas, siempre que hayan sido causadas por el asegurado y se cumplan las siguientes condiciones:

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACIÓN A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. SI ESTA PÓLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-10-01 TOMADOR 2PNPKE10 05-07-2016



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 01 RO028081
CERTIFICADO 01 RO056280

Página 6

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA (DESDE 16-01-2016, HASTA 16-12-2018), VALOR ASEGURADO (ANTERIOR, ESTA MODIFICACION, NUEVA 51,266,732,954.90)

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, MONEDA, PESOS. Includes rows for AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL, PRIMA NETA 223,766,683.00, GAST.EXPED

En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo cuando tengan por consecuencia la inestabilidad de las propiedades de terceros o afecten los elementos soportantes o el subsuelo de propiedades de terceros: No serán objeto de cobertura los daños, grietas, o fisuras que no cumplan con las anteriores características.

En caso de responsabilidad por pérdidas o daños en propiedad, terrenos o edificios, el asegurador indemnizará al asegurado tales daños o pérdidas sólo sujeto a que la referida propiedad, los terrenos o edificios se encontraran en estado seguro antes de comenzar las obras civiles y cuando se hayan tomado las necesarias medidas de seguridad.

A solicitud de la aseguradora, antes de comenzar las obras civiles el asegurado elaborará por su propia cuenta un informe sobre el estado en que se encuentra la propiedad, los terrenos o los edificios que posiblemente se vean amenazados. Es necesario contar con actas de vecindades, elaboradas antes de iniciarse las obras, en las que conste el estado de las propiedades vecinas. El asegurador no indemnizará al asegurado en caso de responsabilidad por:

- Daños previsibles teniendo en cuenta el tipo de los trabajos de construcción o su ejecución.
- Daños de menor importancia que no perjudican la estabilidad de la propiedad afectada, de los terrenos o edificios ni constituyen un peligro para los usuarios.
- Costes por concepto de prevención o aminoración de daños que hay que invertir en el transcurso del período del seguro.

CLAUSULAS ADICIONALES

- DESIGNACIÓN DE AJUSTADORES PREVIO ACUERDO ENTRE LAS PARTES
- AMPLIACIÓN AVISO DE SINIESTRO 30 DÍAS
- REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA 90 DÍAS
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO, MÁXIMO UNA VEZ CON COBRO ADICIONAL DE PRIMA.
- NO APLICABILIDAD DE LA CLAUSULA DE ARBITRAMENTO

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 00001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01 TOMADOR 2PNPKE10 05-07-2016
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	
DESDE	HASTA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACION
16-01-2016	16-12-2018		NUEVA 51,266,732,954.90

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA		
% DADO	NOMBRE	COMPANIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	MONEDA	PESOS
100	AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL						
						PRIMA NETA	223,766,683.00
						GAST.EXPED	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO NUEVO	VALOR PRIMA	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta			%	Mínimo
Predios, Labores y Operaciones - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90	223,766,683.00	10	20,000,000.
Predios, Labores y Operaciones - Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Responsabilidad Civil Patronal - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Responsabilidad Civil Patronal - Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Contratista y Subcont Independiente-Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Contratista y Subcont Independiente-Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Responsabilidad Civil Cruzada - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Responsabilidad Civil Cruzada -Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Gastos Medicos - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	5,000,000,000.00			
Gastos Medicos - Evento	16-01-2016	16-12-2018	2,000,000,000.00			
Vehiculos Propios y No Propios - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Vehiculos Propios y No Propios -Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Bien bajo Cuidado Tenencia y Control-Evento	16-01-2016	16-12-2018	51,266,732,954.90		10	20,000,000.
Contaminación - Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	25,633,366,477.40		10	20,000,000.
Contaminación - Evento	16-01-2016	16-12-2018	25,633,366,477.40		10	20,000,000.
Estruct Existente y/o Propiedad Adyacente-Vigencia	16-01-2016	16-12-2018	25,633,366,477.40		15	20,000,000.
Estruct Existente y/o Propiedad Adyacente-Evento	16-01-2016	16-12-2018	25,633,366,477.40		15	20,000,000.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGURO. LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO SE DEBERA HACER A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS.

LA PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERISTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAIS. LAS CARÁTULAS ENVIADAS VÍA MAIL TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL, CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ACARREARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCION DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCÍ DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTÍAS DE LA MISMA. TAMBIÉN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO. Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASÍ COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA PÓLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISION QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACION ADICIONAL DEL ASEGURADOR BASADO EN ESTA PÓLIZA. DICHA REMUNERACION ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

RES. DIAN NO.310000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

SU-FO-10-01 TOMADOR 2PNPKE10 05-07-2016
COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia



NIT: 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

DERIVADA DE CONTRATO

POLIZA 01 RO028081
CERTIFICADO 01 RO056280

Página 8

SUCURSAL 01. CENTRO ANDINO USUARIO RODRIGUD TIP CERTIFICADO Nuevo FECHA EXPEDICION 05-07-2016
TOMADOR: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA
E-MAIL: TELEFONO: 7466640

ASEGURADO: CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB) C.C. o NIT: 900813952 0

DIRECCION: CL 93 13 45 OF 601 CIUDAD: BOGOTA TEL. 7466640

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS C.C. o NIT:

DIRECCION: CIUDAD: 0 TEL. 0

Table with columns: VIGENCIA (DESDE 16-01-2016, HASTA 16-12-2018), VALOR ASEGURADO (ANTERIOR, ESTA MODIFICACION, NUEVA 51,266,732,954.90)

Table with columns: INTERMEDIARIO, COASEGURO, PRIMA, MONEDA, PESOS. Includes rows for AON COLOMBIA S.A. CORREDORE TOTAL, PRIMA NETA (223,766,683.00), GAST.EXPED

Table with 7 columns: Description, 16-01-2016, 16-12-2018, Value, 15, 20,000,000. Rows include Conducciones Subterráneas, Daño Moral, Lucro Cesante, Gastos Judiciales.

EXCLUSIÓN DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS. LA COMPAÑÍA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA, O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A ALGUNA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEYES O NORMATIVAS DE CUALQUIER JURISDICCIÓN APLICABLE A LA COMPAÑÍA.

ESTA PÓLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

LA PRESENTACIÓN DE ESTA PÓLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS.

RES. DIAN NO.31000084711 22-04-2015 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 000001 AL 100000
NUMERACION HABILITADA DE SEG: 050399 AL 100000 CODIGO DE ACTIVIDAD 6511

COMPANIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-10-01 TOMADOR 2PNPKE10 05-07-2016

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

**LISTA INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL
ANEXO**

EL TOMADOR DE LA POLIZA **RO028081** CERTIFICADO **RO056280** EXPEDIDA EL DIA **05 07 2016**

VIGENCIA DESDE **16 01 2016** HASTA **16 12 2018**

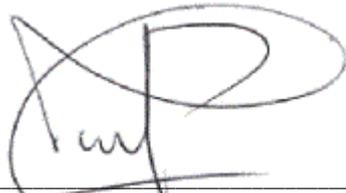
SUCURSAL **01. CENTRO ANDINO**

TOMADOR: **CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB)**

NIT **900813952** 0

TIENE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

Nit		Nombre	Participación %
900797732	8	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	75.00
900692786	3	SBI COLOMBIA SAS	25.00



2PNPKE10

COMPANÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-01-10

ORIGINAL-ASEGURADO

LISTA INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL ANEXO

EL TOMADOR DE LA POLIZA **RO028081** CERTIFICADO **RO056280** EXPEDIDA EL DIA **05 07 2016**

VIGENCIA DESDE **16 01 2016** HASTA **16 12 2018**

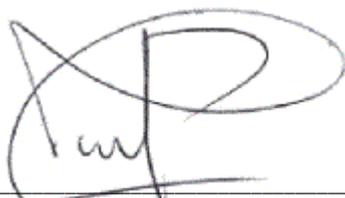
SUCURSAL **01. CENTRO ANDINO**

TOMADOR: **CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB)**

NIT **900813952** 0

TIENE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

Nit		Nombre	Participación %
900797732	8	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	75.00
900692786	3	SBI COLOMBIA SAS	25.00



2PNPKE10

COMPañA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-01-10

PRIMERA COPIA-GARANTIZADO

LISTA INTEGRANTES DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL ANEXO

EL TOMADOR DE LA POLIZA **RO028081** CERTIFICADO **RO056280** EXPEDIDA EL DIA **05 07 2016**

VIGENCIA DESDE **16 01 2016** HASTA **16 12 2018**

SUCURSAL **01. CENTRO ANDINO**

TOMADOR: **CONSORCIO CONSTRUCTOR POB (JV-POB)**

NIT **900813952** 0

TIENE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

Nit		Nombre	Participación %
900797732	8	SBI INTERNATIONAL HOLDINGS AG	75.00
900692786	3	SBI COLOMBIA SAS	25.00

2PNPKE10

COMPañA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA
DIRECCION PARA NOTIFICACIONES:
Calle 82 N° 11 - 37 Piso 7 - Bogotá, D.C. - Colombia

SU-FO-01-10